



- 5

166681

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. JUAN ABELLÁN BAGÁN y D. VICENTE ABELLÁN BAGÁN, ambos de nacionalidad española, residentes en SABADELL (Barcelona), Avenida José Antonio, 361. - - -  
por: "ELEVADOR MECANICO PARA AUTOMOVILES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente modelo de utilidad a un elevador de tipo mecánico para automóviles, diseñado ventajosamente para aplicar a éstos cuando se disponen  
5 en las cabinas de pintado o secado, aunque ello no constriñe su aplicación a este solo uso, ya que también puede utilizarse para otros fines como montaje, desmontaje y cruzado de ruedas, reparación o cambio de frenos, amortiguadores, etc.

10

Un serio problema concurrente en las cabinas de



pintado o seccado de vehiculos consiste en que el piso lo constituye un pavimento reticulado, lo que puede provocar la deformación o rotura incluso de los neumáticos, con sus consiguientes perjuicios. Por otra parte, los gatos de tipo hidráulico o neumático tampoco son aconsejables por su mayor exposición al deterioro, tanto en su utilización en cabinas u hornos o en el exterior, por la mayor posibilidad de desgaste de sus piezas.

10 Todo ello se soluciona con el actual elevador que es de tipo mecánico y que permite la inmediata estabilización del vehículo por quedar a corta altura del suelo, lo que viene favorecido además por los brazos orientables de que dispone que permiten su rápido acoplamiento a cualquier tipo de automóvil.

15 Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del elevador en cuestión, en posición plegada.

25 La figura 2 se corresponde con otra perspectiva del mismo elevador, en una posición intermedia de despliegue.

Según tales figuras, el elevador mecánico para automóviles objeto del presente modelo de utilidad está constituido por un marco -1- de base, cuyos laterales mayores presentan sendas alas -2-2a- a modo de pistas,

30



para el apoyo de los extremos inferiores de sendos pares de palancas giratorias laterales -3-3a- y -4-4a- que son giratorias en puntos correspondientes -5-6-7- y -8- de dicho marco -1-, configurando unos paralelogramos articulados con un segundo marco -9- superior que es el susceptible de desplazarse vertical y paralelamente respecto al marco -1- a través de dichas palancas -3-3a-4- y -4a-.

Es fundamental que para conseguir la elevación del marco superior -9-, transversalmente con respecto al marco -1- quede dispuesto un travesaño desplazable -10- provisto de elementos rodantes -11- extremos, que se deslizan por pistas o guías interiores -12- del mismo marco -1-, saliendo radialmente de dicho travesaño sendos tirantes extremos -13- y -13a- articulados a su vez a los laterales del marco -9- por puntos intermedios -14- y -14a- de él.

Además, del eje o travesaño -10- surge una horquilla horizontal -15- de la que arranca un vástago fileteado -16- que pasa por una tuerca -17- del lateral frontal del marco -1- del elevador, y es accionable en giro mediante una palanca amovible especial -18- a modo de trinquete o similar.

Por último es importante el hecho de que en los vértices del marco superior -9- vayan articulados sendos brazos -19- con apoyos apropiados extremos -20- para facilitar la sustentación del vehículo, y su acoplamiento a cualquier tipo de éstos.

Según tal conjunto de elementos, dispuesto el elevador en posición de reposo (figura 1) o plegado,



ocupando un espacio mínimo, para conseguir la elevación del vehículo, bastará con aplicar la palanca -18- en el vástago -16- de extremo poligonal para por sucesivo roscado en la tuerca -17- lograr el desplazamiento de la horquilla -15-, con guiado entre otros dos travesaños -21- y -22- del marco -1-, y del travesaño -10-, cuyas ruedas extremas -11- se van desplazando por las guías -12- del marco -1- y, a través de los tirantes -13- y -13a- logrando la mencionada elevación, la cual se realiza habiendo acoplado previamente las plataformas discoidales -20- de los brazos -19- en el vehículo a alzar.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este elevador en cualquier forma y tamaño, y con los accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 1.- Elevador mecánico para automóviles, caracterizado esencialmente por venir constituido por sendos marcos, uno inferior de base y otro superior de apoyo del automóvil a elevar, relacionados entre sí a través de paralelogramos laterales de palancas articuladas a ambos, así como por sendos tirantes impulsores asimismo



articulada respecto al marco superior y a un travesaño desplazable del marco inferior, el cual dispone de elementos extremos rodantes sobre guías laterales adosadas interiormente al marco de base, que posee  
5 una tuerca delantera central para el roscado de un vástago horizontal de acción que recibe el giro mediante una palanca acoplable amoviblemente al mismo y va ligado a través de una horquilla, asimismo horizontal, al antedicho travesaño, para conseguir  
10 su desplazamiento, y consiguiente elevación del marco superior del conjunto.

2.- Elevador mecánico para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en el marco superior del conjunto van articulados unos brazos  
15 giratorios rematados en plataformas discoidales de acoplamiento y apoyo directo contra el vehículo a elevar, permitiendo aquella articulación la adaptación a cualquier tipo de vehículo.

3.- ELEVADOR MECANICO PARA AUTOMOVILES.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 5 MAR. 1971

JUAN ABELLÁN BAGÁN  
VICENTE ABELLÁN BAGÁN

p.a.  
MANUEL DE RAFAEL  
P. P.

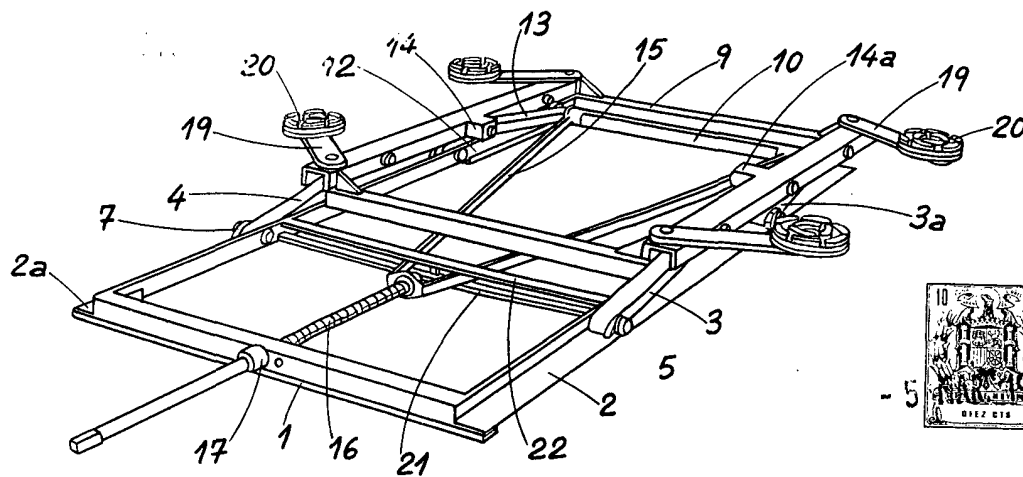


Fig. 1

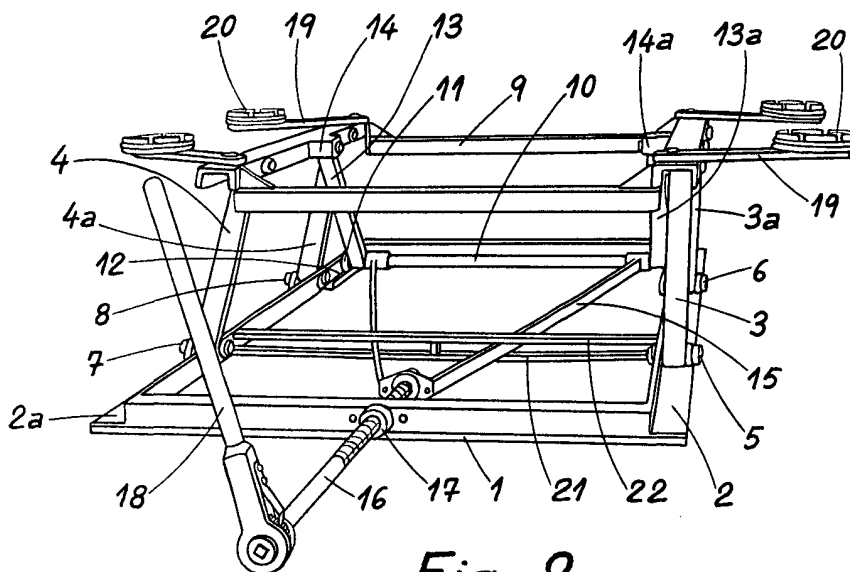


Fig. 2

Madrid 5 de Marzo de 1971

MANUEL DE RAFAEL

R. P.